10. Prueba para perro rastreador nivel 1 (FH1)

Puntuación máxima 100 **Orden "Busca" (Such)**

Seguir el rastro	**=**	**80**	**puntos**
4 Objetos (4 x 5)	**=**	**20**	**puntos**

1. Condiciones de admisión

Para poder participar en esta prueba es requisito que el perro participante tenga al menos 18 meses de edad y haya aprobado una prueba de Perro compañero (BH/VT) bajo un juez reconocido por el CCMPA o SV.

2. Rendimiento en el trabajo de rastreo

El perro tendrá que mostrar su seguridad en el rastreo en un trazado de al menos 1200 pasos, con al menos 3 horas de antigüedad el cual tendrá seis ángulos rectos que concuerden con el terreno y será cruzada al menos en dos puntos fuertemente distanciados por otro rastro más fresco. Sobre el rastro se colocarán cuatro objetos impregnados con el olor del trazador claramente visibles a distancias irregulares. Los objetos tienen que ser cargados en el bolsillo por el trazador al menos 30 minutos antes de trazar el rastro. En un mismo trazado deberán de utilizarse diferentes objetos. (Material: p. Ej. Piel, textiles, madera) Los objetos tiene que tener un largo de aproximadamente 10 cm, un ancho de 2 – 3 cm, un grosor de 0,5 a 1 cm y no deberán de resaltar drásticamente del terreno por su color. Todos los objetos deberán de estar numerados, el numero en los objetos deberá de coincidir con el numero en la señal de inicio. Estos objetos serán encontrados, recogidos o marcados por el perro.

Antes del inicio del trabajo, el manejador y su perro se presentan en posición básica ante el JT, el manejador informa si su perro recoge o marca los objetos. Recoger y marcar los objetos simultáneamente se penalizará. Solo se otorgaran puntos por los objetos que hayan sido recogidos o marcados como se informo en lo informo el manejador.

El manejador decidirá sin el perro rastrea libre o con una correa de rastreo.

La línea de rastreo podrá colgar mientras que el manejador no la deje caer de sus manos.

3. El trazado del rastro

El trazador del rastro recibirá del JT o el responsable del rastreo un esquema del trazado del rastro. El JT o el responsable del rastreo le describirán las direcciones del trazado utilizando las características del terreno p. Ej. (Árboles, postes de luz, construcciones, etc.). Antes de iniciar el trazador le mostrara al JT los objetos que utilizara. El inicio del rastro tiene que estar bien marcado con una señal la cual se colocara del lado izquierdo del inicio clavada en el piso. El trazador permanecerá un corto tiempo en el inicio y posteriormente caminara en la dirección indicada por el JT.

Los objetos se colocaran sobre el trazado a distancias irregulares. El primer objeto no se debe de colocar antes de 250 pasos del inicio. El último objeto se colocara al final del trazado. No esta permitido colocar los objetos directamente en los ángulos o muy cerca de estos . Los objetos deben de colocarse sobre el trazado y no a un costado de este. El trazador marcara con una cruz en el esquema la posición donde se colocaron los objetos.

Se debe de poner especial atención en que durante el trazado del rastro se cambie el tipo de terreno y el trazar cruzar sobre un camino permanente.

Treinta minutos después de que se termino de trazar el rastro, un segundo trazador ajeno al perro cruzara el trazado en dos puntos definidos por el JT. (No se cruzara en la primera ni en la ultima recta).

4. El trabajo de rastreo

El perro deberá de poder tomar fuertemente el olor del rastro en el inicio del trazado. El perro deberá de estar adiestrado para que tome el rastro tranquilo y en lo posible sin influencias del manejador (esta permitida la orden “Busca” (Such). Bajo ninguna circunstancia esta permitido que el manejador le indique con la mano la dirección. Si el manejador tiene la impresión de que el perro no tomo adecuadamente el rastro, tiene permitido volver a iniciar al perro en este, pero únicamente si el perro no se ha alejado más de 15 pasos del punto de inicio . En este caso se le penalizará con 4 puntos.

El trazado deberá de ser trabajado de manera tranquila, de tal manera que el manejador pueda seguir al perro a paso normal. Cuando el perro se encuentre con un objeto tiene que recogerlo o marcarlo inmediatamente y de manera convincente. El perro puede marcar sentado, parado o echado. El manejador se acercará a su perro, tomara el objeto y lo colocara en alto. El manejador premia, estimula a su perro y le permite continuar. En caso de que el perro se encuentre con un objeto que no haya colocado el trazador no tiene permitido ni recogerlo ni marcarlo. Si el perro sigue el otro rastro mas fresco de los cruces por mas de 25 pasos se interrumpirá el trabajo de rastreo.

Evaluación

La cantidad máxima de 100 puntos solo se podrán otorgar si el perro realizó un trabajo de rastreo convincente desde el inicio hasta el final y marcó o recogió los 4 objetos. Todos los ángulos tienen que ser trabajados de manera segura. El perro no se debe de dejar influenciar por el otro rastro mas fresco de los cruces. Por cada objeto no encontrado se descontaran 5 puntos. Recoger y marcar se penalizará. Por marcar o tomar un objeto equivocado se penalizará con 4 puntos.

Si el manejador impide que el perro abandone el trazado recibirá la instrucción del JT para que siga a su perro. El trabajo de rastreo se interrumpirá si el perro abandona el trazado por más de una línea de rastreo, en caso de que rastree libre por más de 10 metros o si el manejador no obedece la instrucción del JT de seguir a su perro.

5. Otorgamiento del grado de adiestramiento para perro rastreador nivel 1 (FH1)

El grado de adiestramiento FH1 solo se puede otorgar si el perro obtuvo al menos 70 puntos.

Las siguientes calificaciones se otorgaran:

Puntuación máxima	Muy bueno	Bueno	Suficiente	Insuficiente
100 puntos	96 – 100	90 – 95	89 – 80	0 – 69

11. Prueba para perro rastreador nivel 2 (FH2)

Puntuación máxima 100 **Orden "Busca" (Such)**

Seguir el rastro = 80 puntos
7 Objetos (6 x 3, 1 x 2) = 20 puntos

1. Disposiciones generales

2. Condiciones de admisión

Para poder participar en esta prueba es requisito que el perro participante tenga al menos 20 meses de edad y haya aprobado la prueba para perro rastreador nivel 1 (FH)1 bajo un juez reconocido por la FCM.

3. Rendimiento en el trabajo de rastreo

El perro tendrá que mostrar su seguridad en el rastreo en un trazado de al menos 1800 pasos, con al menos 3 horas de antigüedad el cual tendrá siete ángulos que concuerden con el terreno dentro de los cuales habrá por lo menos dos ángulos agudos, un semicírculo y será cruzada al menos en dos puntos fuertemente distanciados por otro rastro más fresco.

Sobre el rastro se colocarán siete objetos impregnados con el olor del trazador claramente visibles a distancias irregulares. Los objetos tienen que ser cargados en el bolsillo por el trazador al menos 30 minutos antes de trazar el rastro. En un mismo trazado deberán de utilizarse diferentes objetos. (Material: p. Ej. Piel, textiles, madera) Los objetos tiene que tener un largo de aproximadamente 10 cm, un ancho de 2 – 3 cm, un algo de 0,5 a 1 cm y no deberán de resaltar drásticamente del terreno por su color. Todos los objetos deberán de estar numerados, el numero en los objetos deberá de coincidir con el numero en la señal de inicio. Estos objetos serán encontrados, recogidos o marcados por el perro.

Antes del inicio del trabajo, el manejador y su perro se presentan en posición básica ante el JT, el manejador informa si su perro recoge o marca los objetos. Recoger y marcar los objetos simultáneamente se penalizará. Solo se otorgaran puntos por los objetos que hayan sido recogidos o marcados como se informo en lo informo el manejador.

El manejador decidirá sin el perro rastrea libre o con una correa de rastreo.

La línea de rastreo podrá colgar mientras que el manejador no la deje caer de sus manos.

4. El trazado del rastro

El trazador del rastro recibirá del JT o el responsable del rastreo un esquema del trazado del rastro. El JT o el responsable del rastreo le describirán las direcciones del trazado utilizando las características del terreno p. Ej. (Árboles, postes de luz, construcciones, etc.).

Antes de iniciar el trazador le mostrara al JT los objetos que utilizara. Los cuales deberá de cargar en el bolsillo al menos 30 minutos antes del inicio. Los objetos no deberán de exceder el tamaño descrito y no deberán resaltar por su color drásticamente del terreno.

El inicio del rastro se encuentra en una superficie de 20 x 20 m la cual solamente habrá sido pisada por el trazador. Se debe de evitar que una tercera persona penetre en esta zona. El trazador clava en el terreno a una distancia de 20 m dos marcas, dentro de las cuales se encontrara la línea de inicio. Directamente de la línea de inicio o de alguna de las marcas clavadas en el terreno camina el trazador y coloca un objeto de identificación. Este objeto indica el inicio del trazado. El objeto de identificación es en sus características y su tamaño igual a los objetos del trazado pero no se tomara en cuenta para la evaluación.

Cuando el trazador ha colocado el objeto de identificación permanece por corto tiempo parado. El trazado se realizara a paso normal.

Los objetos se colocaran sobre el trazado a distancias irregulares. El primer objeto no se debe de colocar antes de 250 pasos del inicio. El último objeto se colocara al final del trazado. No esta permitido colocar los objetos directamente en los ángulos o muy cerca de estos . Los objetos deben de colocarse sobre el trazado y no a un costado de este. El trazador marcara con
una cruz en el esquema la posición donde se colocaron los objetos.

Treinta minutos después de que se termino de trazar el rastro, un segundo trazador ajeno al perro cruzara el trazado en dos puntos definidos por el JT. (No se cruzara en la primera ni en la ultima recta).

5. El trabajo de rastreo

La posición de la línea de inicio se la dará a conocer al manejador el JT. La dirección del trazado no tiene que coincidir con la de la línea de inicio. Partir del objeto de identificación el trazado puede continuar en línea recta, a la derecha, a la izquierda o perpendicularmente. Se debe de cuidar que la primera recta no cruce la línea de inicio.

La forma de encontrar el objeto de identificación (rastreo libre o con correa de rastreo) queda a criterio del manejador. El tiempo para tomar la esencia del rastro esta limitado a 3 minutos. El manejador podrá decidir de que lado de la línea de inicio coloca a su perro para encontrar el objeto de identificación. El manejador tiene permitido abandonar la línea de inicio solo después de que la línea de rastreo de 10 metros se ha terminado o cuando el perro que rastrea libre se haya alejado alrededor de 10 metros. El manejador tiene permitido apoyar a su perro con ordenes o señales para encontrar el objeto de identificación.

Si el perro llega al trazado en un punto posterior al objeto de identificación y toma el rastro de manera segura se puede continuar con el trabajo de rastreo de la misma manera que inició (libre o en la correa de rastreo). Si el perro encuentra el objeto de identificación, el manejador se acerca e inicia a su perro en el rastro en ese mismo punto. El manejador tiene permitido colocar una correa de rastreo en el collar o en el arnés.

El perro deberá de poder tomar fuertemente el olor del rastro en el inicio del trazado. El perro deberá de estar adiestrado para que tome el rastro tranquilo y en lo posible sin influencias del manejador (esta permitida la orden “Busca” (Such). Bajo ninguna circunstancia esta permitido que el manejador le indique con la mano la dirección. Volver a iniciar al perro no esta permitido.

El trazado deberá de ser trabajado de manera tranquila, de tal manera que el manejador pueda seguir al perro a paso normal. Cuando el perro se encuentre con un objeto tiene que recogerlo o marcarlo inmediatamente y de manera convincente. El perro puede tomar el objeto y permanecer parado, sentarse o regresar con el manejador. Si el perro trae el objeto, el manejador no puede caminar a su encuentro. Si el perro continua avanzando con el objeto se penalizará. El perro puede marcar sentado, parado, echado o variando las posiciones entre objeto y objeto.

El manejador se acercará a su perro, tomara el objeto y lo colocara en alto. El manejador premia, estimula a su perro y le permite continuar. En caso de que el perro se encuentre con un objeto que no haya colocado el trazador no tiene permitido ni recogerlo ni marcarlo. Si el perro sigue el otro rastro mas fresco de los cruces por más de la longitud de una correa de rastreo se interrumpirá el trabajo de rastreo.

El JT tiene permitido brindar alguna ayuda al manejador si el perro no puede resolver bajo condiciones del terreno excesivamente difíciles (p. Ej. Pasos de agua, cunetas). No se descontaran puntos.

Después de consultarlo con el JT si este lo permite el manejador podrá por un momento corto interrumpir el trabajo de rastreo si por motivos corporales o físicos el perro lo requiere debido a

las condiciones (p. Ej. Excesivo calor). No se descontaran puntos. Cuando se continúe no se considerará como un nuevo inicio como lo describe este RPT. El manejador tiene permitido limpiar la cabeza, ojos y nariz del perro en los objetos o durante una pausa corta. Para ello tiene permitido llevar consigo un pañuelo. Estos artículos serán mostrados al JT antes de que el rastreo inicie. Ningún otro articulo de ayuda esta permitido.

Se debe de evitar cualquier tipo de ayuda física (p. Ej. Jalar la correa) o ayudas verbales (ordenes adicionales para buscar). Estas pueden llevar a la interrupción del trabajo de rastreo por el JT.

Evaluación

La cantidad máxima de 100 puntos solo se podrán otorgar si el perro realizó un trabajo de rastreo convincente desde el inicio hasta el final y marcó o recogió los 7 objetos. Todos los ángulos tienen que ser trabajados de manera segura. El perro no se debe de dejar influenciar por el otro rastro mas fresco de los cruces. Por cada objeto no encontrado se descontaran 3 puntos y 2 por el último. Recoger y marcar se penalizará. Por marcar o tomar un objeto equivocado se penalizará con 4 puntos.

Si el manejador impide que el perro abandone el trazado recibirá la instrucción del JT para que siga a su perro. El trabajo de rastreo se interrumpirá si el perro abandona el trazado por más de una línea de rastreo, en caso de que rastree libre por más de 10 metros o si el manejador no obedece la instrucción del JT de seguir a su perro.

5. Otorgamiento del grado de adiestramiento para perro rastreador nivel 2 (FH2)

El grado de adiestramiento FH2 solo se puede otorgar si el perro obtuvo al menos 70 puntos.

Las siguientes calificaciones se otorgaran:

Puntuación máxima	Muy bueno	Bueno	Suficiente	Insuficiente
100 puntos	96 – 100	90 – 95	89 – 80	0 – 69